



**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día 22 (veintidós) de Diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros #102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Cp. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, en suplencia del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** en suplencia del **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **CP. Mariano Iglesias Yáñez**, en suplencia del **C.P José Luis Urzúa Tapia**, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$94,377.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

**B).** Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-028-2023, PARA LA ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA SER COLOCADAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas morales siguientes: **GRUPO AIRSAT Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**,



## **INTESYS, S.A. DE C.V. y SISTEMA DE VIDEO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **GRUPO AIRSAT Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., INTESYS, S.A. DE C.V. y SISTEMA DE VIDEO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **SISTEMA DE VIDEO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$698,265.17 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)**, en ese sentido se procedió a **adjudicar** al proveedor **SISTEMA DE VIDEO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** la adquisición a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **\$698,265.17 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Acuerdo Único.**- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

**Punto No. V.-** Con respecto al punto Cinco del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa no hay asuntos que tratar en este punto.

**Punto No. VI.- Clausura.**- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **12:24 horas** del día de su inicio,



firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**

-----  
Integrantes con derecho a voz y voto

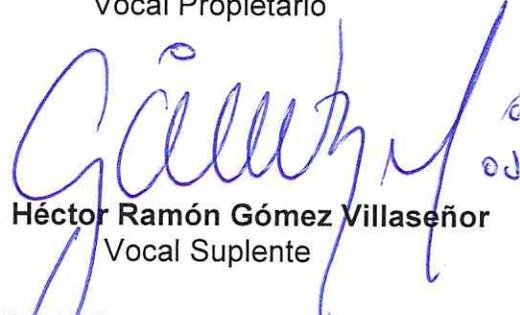
  
**Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**  
Presidente

  
**C.P. José Alfredo Chávez González**  
Vocal Propietario

  
**Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio**  
Vocal Suplente

  
**Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**  
Vocal Propietario

  
**Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**  
Vocal Propietario

  
**Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**  
Vocal Suplente

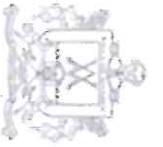
Integrantes con derecho a voz

  
**Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros**  
Secretaria Técnica

  
**Lic. José Adolfo Ríos Barajas**  
Asesor Suplente

  
**CP. Mariano Iglesias Yáñez**  
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 22 de Diciembre del 2023



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

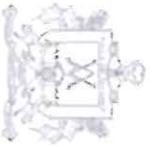
Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez  
**ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2023-2247	21/12/2023	SOTO PORTILLA JORGE MARIA	3 PIEZAS MOTOCICLETAS MOTOR 124.7 C.C. 4 TIEMPOS ENCENDIDO ELECTRONICO Y PATADA TRANSMISION DE 4 VELOCIDADES AÑO 2023.	\$73,497.00
2023-2246	20/12/2023	AXMAR MAQUINARIA Y TRANSPORTACION, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO REPARACION AIRE ACONDICIONADO.	\$20,880.00
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>\$94,377.00</b>

**NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "C"**

Nº CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-028-2023	22/12/2023	SISTEMAS DE VIDEO Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA SER COLOCADAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ.	\$698,265.17

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

*[Handwritten mark]*

*Adalberto R.*

H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Alvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00

*[Handwritten signatures and marks]*